



Corporación para la Recreación Popular

## LA CORPORACION PARA LA RECREACIÓN POPULAR

Certifica que la señora **AURA VALENTINA ANDRADES GOMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.143.875.900**, suscribió un (01) contrato de prestación de servicios con esta entidad en donde de forma independiente, autónoma y sin ningún tipo de subordinación de carácter laboral, ejerció la actividad de su especialidad como se detalla a continuación:

| AÑO  | PROYECTO               | FECHA INICIO | FECHA TERMINACIÓN | ACTIVIDAD QUE EJERCIÓ               |
|------|------------------------|--------------|-------------------|-------------------------------------|
| 2022 | LOGISTICA INTEGRAL SDR | 01/10/2022   | 30/11/2022        | APOYO TECNICO DE EVENTOS DEPORTIVOS |

Se firma en Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2024.

Cordialmente,

**YULIANA ANDREA OBANDO GARCIA**  
Jefe de Proyectos

**Nota:** Para confirmación de esta certificación por favor comunicarse al teléfono: 4384820 ext. 202 Área de Proyectos.



Corporación para la Recreación Popular

## LA CORPORACION PARA LA RECREACIÓN POPULAR

Certifica que la señora **AURA VALENTINA ANDRADES GOMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.143.875.900**, suscribió un (01) contrato de prestación de servicios con esta entidad en donde de forma independiente, autónoma y sin ningún tipo de subordinación de carácter laboral, ejerció la actividad de su especialidad como se detalla a continuación:

| AÑO  | PROYECTO               | FECHA INICIO | FECHA TERMINACIÓN | ACTIVIDAD QUE EJERCIÓ      |
|------|------------------------|--------------|-------------------|----------------------------|
| 2023 | LOGISTICA INTEGRAL SDR | 13/08/2023   | 16/11/2023        | MONITOR DE BAILE DEPORTIVO |

Se firma en Santiago de Cali, a los dieciocho (18) días del mes de enero de 2024.

Cordialmente,

**YULIANA ANDREA OBANDO GARCIA**  
Jefe de Proyectos

**Nota:** Para confirmación de esta certificación por favor comunicarse al teléfono: **4384820** ext. 202 Área de Proyectos.

050.04.01.24

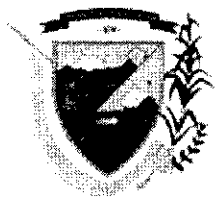
CL-2024-093

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO PARA  
LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN  
DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA  
INCIVA

CERTIFICA:

Que la Señora **AURA VALENTINA ANDRADES GOMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.143.875.900 prestó sus servicios como **CONTRATISTA DE MANERA INDEPENDIENTE, SIN SUBORDINACIÓN JURÍDICA NI VÍNCULO LABORAL** en el **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA – INCIVA**, mediante los siguientes contratos:

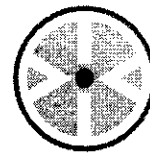
1. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 040.10.05.23.4101 DEL 06 DE DICIEMBRE DEL 2023** por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$1.650.000) con el siguiente objeto: Contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión, con una persona natural bachiller, de manera independiente, sin vínculo laboral alguno, ni subordinación, para realizar actividades contractuales que son requeridas en el marco del convenio No.1.440-13.03-0431 entre el INCIVA y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible para ejecutar proyecto de Inversión que realiza acciones de educación ambiental que contribuyen a la conservación, preservación y protección del patrimonio natural del departamento del Valle del Cauca. **Plazo:** El plazo para la ejecución será a partir de la firma del acta de inicio y hasta el 30 de diciembre de 2023. **Fecha acta de inicio:** 09 de diciembre de 2023. **Fecha acta de liquidación:** 30 de diciembre de 2023.
2. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 040.10.05.23.442 DEL 14 DE FEBRERO DEL 2023** por valor de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE M/CTE. (\$9.900.000) con el siguiente objeto: Contratar una prestación de servicios de manera independiente, con una persona natural, bachiller sin experiencia, mediante la modalidad de apoyo a la gestión, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA para realizar las actividades requeridas por el área de mercadeo y divulgación para prestar los servicios de apoyo operativo en el proyecto de Implementación de acciones de educación ambiental dentro del programa de gestores ambientales 2021-2023 Valle del Cauca. **Plazo:** El plazo para la ejecución será a partir de la firma del acta de inicio y hasta el 30 de julio del 2023. Presentó otrosí por la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$4.950.000) con ampliación del plazo hasta el 30 de octubre del 2023 **Fecha acta de inicio:** 17 de febrero de 2023. **Fecha acta de liquidación:** 30 de octubre del 2023.



DEPARTAMENTO DEL  
VALLE DEL CAUCA

Instituto para la Investigación y la Preservación del  
Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca  
INCIVA

NIT: 800.086.201-5



INCIVA  
*Patrimonio Vital*

3. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 040.10.05.22.2997 DEL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2022** por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE M/CTE. (\$3.000.000.00) con el siguiente objeto: Contratar una prestación de servicios de manera independiente, con una persona natural bachiller sin experiencia, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA con el fin de ejecutar el proyecto: IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DENTRO DEL PROGRAMA DE GESTORES AMBIENTALES 2021-2023 VALLE DEL CAUCA", el cual busca llevar a cabo la actividad de realizar acciones de educación ambiental informal que generen bienestar a la comunidad en los 42 municipios del Valle del Cauca y el acompañamiento en procesos transversales en cumplimiento de los objetivos institucionales del Eje No 02: "Educación ambiental, investigación, desarrollo tecnológico y la innovación para la protección de la biodiversidad" del Plan Estratégico del INCIVA vigente. **Plazo:** El plazo para la ejecución será a partir de la firma del acta de inicio y hasta el 30 de diciembre del 2022. **Fecha acta de inicio:** 17 de noviembre de 2022. **Fecha acta de liquidación:** 30 de diciembre del 2022.
  
4. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 040.10.05.22.2302 DEL 12 DE JULIO DEL 2022** por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE M/CTE. (\$4.500.000.00) con el siguiente objeto: Contratar una prestación de servicios de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA con el fin de ejecutar el proyecto: IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DENTRO DEL PROGRAMA DE GESTORES AMBIENTALES 2021-2023 VALLE DEL CAUCA", el cual busca llevar a cabo la actividad de realizar acciones de educación ambiental informal que generen bienestar a la comunidad en los 42 municipios del Valle del Cauca, en lo referente a caracterizar las problemáticas ambientales en los territorios a través de las estrategias de la política pública de educación ambiental, realizar actividades ambientales con las diferentes entidades y/o instituciones educativas para la conservación del medio ambiente, fortalecer los vínculos con la comunidad a través de acompañamientos permanentes en las diferentes actividades de educación ambiental, generando espacios de análisis y sensibilización a nivel territorial en cada uno de sus contextos con una persona natural bachiller sin experiencia y el acompañamiento en procesos transversales en cumplimiento de los objetivos institucionales del Eje No 02: "Educación ambiental, investigación, desarrollo tecnológico y la innovación para la protección de la biodiversidad" del Plan Estratégico del INCIVA vigente. **Plazo:** El plazo para la ejecución será a partir de la firma del acta de inicio y hasta el 30 de septiembre del 2022. **Fecha acta de inicio:** 15 de julio de 2022. **Fecha acta de liquidación:** el 03 de octubre del 2022
  
5. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 040.10.05.22.433 DEL 11 DE ENERO DEL 2022** por valor de NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE M/CTE. (\$9.000.000.00) con el siguiente objeto De: Contratar una prestación de servicios de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA con el fin de ejecutar el proyecto: IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DENTRO DEL PROGRAMA DE GESTORES AMBIENTALES 2021-2023 VALLE DEL CAUCA", el cual busca fortalecer los procesos de educación ambiental con la comunidad y diferentes actores del Valle del Cauca en

Avenida Roosevelt No. 24 - 80 PBX: 5146848

gestionhumana@inciva.gov.co

Cali - Colombia

Página 2 de 4



DEPARTAMENTO DEL  
VALLE DEL CAUCA

Instituto para la Investigación y la Preservación del  
Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca  
INCIVA

NIT: 800.086.201-5



INCIVA  
*Patrimonio Vital*

temáticas de preservación conservación y sostenibilidad del medio ambiente para comprender y construir apuestas integrales con el fin de trabajar las problemáticas ambientales de sus contextos, en lo referente a caracterizar las problemáticas ambientales en los territorios a través de las estrategias de la política pública de educación ambiental, realizar actividades ambientales con las diferentes entidades y/o instituciones educativas para la conservación del medio ambiente, fortalecer los vínculos con la comunidad a través de acompañamientos permanentes en las diferentes actividades de educación ambiental, generando espacios de análisis y sensibilización a nivel territorial en cada uno de sus contextos con una persona natural bachiller y el acompañamiento en procesos transversales en cumplimiento de los objetivos institucionales del Eje No 02: "Educación ambiental, investigación, desarrollo tecnológico y la innovación para la protección de la biodiversidad" del Plan Estratégico del INCIVA vigente. **Plazo:** El plazo para la ejecución será a partir de la firma del acta de inicio y hasta el 30 de junio del 2022. **Fecha acta de inicio:** 14 de enero de 2022. **Fecha acta de liquidación:** 30 de junio del 2022.

6. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION No. 040.10.05.21.1916 DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2021** por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$3.000.000.00) con el siguiente objeto De: Contratar una prestación de servicios de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA con el fin de ejecutar el proyecto: IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DENTRO DEL PROGRAMA DE GESTORES AMBIENTALES 2021-2023 VALLE DEL CAUCA", el cual busca fortalecer los procesos de educación ambiental con la comunidad y diferentes actores del Valle del Cauca en temáticas de preservación conservación y sostenibilidad del medio ambiente para comprender y construir apuestas integrales con el fin de trabajar las problemáticas ambientales de sus contextos, en lo referente a caracterizar las problemáticas ambientales en los territorios a través de las estrategias de la política pública de educación ambiental, realizar actividades ambientales con las diferentes entidades y/o instituciones educativas para la conservación del medio ambiente, fortalecer los vínculos con la comunidad a través de acompañamientos permanentes en las diferentes actividades de educación ambiental, generando espacios de análisis y sensibilización a nivel territorial en cada uno de sus contextos con una persona natural bachiller y el acompañamiento en procesos transversales en cumplimiento de los objetivos institucionales del Eje No 02: "Educación ambiental, investigación, desarrollo tecnológico y la innovación para la protección de la biodiversidad" del Plan Estratégico del INCIVA vigente. **Plazo:** El plazo para la ejecución será a partir de la firma del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre del 2021. **Fecha acta de inicio:** 05 de noviembre de 2021. **Fecha acta de liquidación:** 03 de enero de 2022.

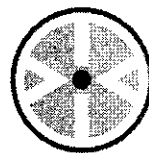
7. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 040.10.05.21.1209 DEL 02 DE AGOSTO DEL 2021** por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$3.000.000.00) con el siguiente objeto De: Contratar una prestación de servicios de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA con el fin de ejecutar el proyecto: IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DENTRO DEL PROGRAMA DE GESTORES AMBIENTALES 2021-2023 VALLE DEL CAUCA", con el fin de realizar acciones de educación ambiental informal que generen bienestar a la comunidad en los 42 municipios del Valle del Cauca, con una persona natural bachiller para realizar campañas de educación ambiental, conservación de los recursos naturales, ecosistemas y en las actividades que se requieran para poder llevar de manera eficiente la ejecución del proyecto, en



DEPARTAMENTO DEL  
VALLE DEL CAUCA

Instituto para la Investigación y la Preservación del  
Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca  
INCIVA

NIT: 800.086.201-5



INCIVA  
*Patrimonio Vital*

cumplimiento de los objetivos institucionales del Eje No 02: "Educación ambiental, investigación, desarrollo tecnológico y la innovación para la protección de la biodiversidad" del Plan Estratégico del INCIVA vigente. **Plazo:** El plazo para la ejecución será a partir de la firma del acta de inicio y hasta el 30 de septiembre del 2021. **Fecha acta de inicio:** 04 de agosto de 2021. **Fecha acta de liquidación:** 05 de octubre de 2021.

Para constancia se firma a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2024



  
GLORIA LILIAN SAAVEDRA LENIS  
Subdirectora Administrativa y Financiera  
INCIVA

Transcribió Hugo F. Brand



Dirección: Carrera 24b# 13a-03

Dirección Laboral: Carrera 12 N° 2ª sur - 117 coliseo de  
Lucha Olímpica, Guadalajara de Buga

Teléfono: 302-294-0739

Correo: clubjcaa@gmail.com

**CLUB DE LUCHA  
JULIO CESAR ARCE ARIAS  
Reconocimiento deportivo N° 221 Buga**

Guadalajara de Buga, 22 de septiembre 2022

**A QUIEN PUEDA INTERESAR**

El suscrito presidente del club de Lucha, Julio Cesar Arce de Buga

**HACE CONSTAR**

Que la señora AURA VALENTINA ANDRADES GÓMEZ identificada con cedula de ciudadanía N° 1.143.875.900 de Cali, se encuentra vinculado al Club deportivo Julio Cesar Arce Arias desde 5/05/2022 hasta 30/06/2022, como Monitora deportiva de deporte y recreación.

Para constancia se firma en Guadalajara de Buga a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022)

Atentamente.

**LUISA FERNANDA BEJARANO OSORIO**

**C.C: 1.115.072.199**

Presidenta Club Julio Cesar Arce Arias